

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL.

A despacho del señor juez, respuesta del señor pagador. Sírvase proveer.

Palmira (V), 19 de enero de 2023.

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA V, DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
AUTO DE SUSTANCIACION No.027
RADICACIÓN No. 2021-00130-00

En atención al informe de secretaría que antecede, y verificado el mismo, el despacho pone en conocimiento a la parte actora la respuesta positiva allegada por el señor pagador de Supertiendas Cañaverál.

NOTÍFIQUESE

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **011** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **02 de febrero de 2023**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88718a531bf14898e19958a441a01b718a176b15630e2bd2053e0d7adb140b35**

Documento generado en 01/02/2023 01:27:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>